

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

Palma de Mallorca, Martes 28 de Febrero de 1893

Redacción y Administración:—Calle del Conquistador número 43.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

NUM. 537

Se publica todos los días laborables.

Nuestro partido

El Consejo regional de Galicia ha dirigido á los federales de aquellas provincias un manifiesto, donde después de haber encarecido la conveniencia y la necesidad de refundir los partidos republicanos bajo un solo programa, dice: «Entanto que ese acontecimiento no llega, ¿cuál debe ser nuestra actitud? ¿qué debemos hacer? ¿como debemos obrar hoy que una vez mas queda subsistente la «diferenciación» entre los partidos republicanos? La contestación es obvia. Pues los partidos centralista y progresista conservan su especial fisonomía, sus doctrinas y la actual organización de sus huestes, conservemos nosotros también enhiesta y desplegada al viento la bandera federal, vivo el dogma y vivos los organismos locales tan penosamente cultivados á través de largo y recio contraste, á pesar de vergonzosas oscilaciones motivadas por el desaliento en la fe recibida, ó la impaciencia por recoger el preconcebido y codiciado beneficio.

Mantengamos íntegra la personalidad del partido. Propaguémos la Federación y la República incansablemente, desde la costa al interior, desde la ciudad al campo, desde la llanura á la montaña. Extendamos y fortifiquemos la organización existente, llevándola hasta el último rincón poblado de nuestra hermosa Galicia. No olvidemos un instante que tenemos un cuerpo de doctrina donde inspirarnos, la «Constitución federal» de Zaragoza y la particular para el futuro Estado gallego; que á ellas debemos ajustar, no solo el pensamiento y las creencias, sino también la conducta en materias de relación establecida para los unos y los otros centros de nuestra organización peculiar y privativa.

Claro es que no cabe la formación de Comités ó Juntas mixtas, sino allí donde las fracciones republicanas, refundidas en una sola, hayan felizmente adoptado por lema la «autonomía» del municipio y la región; que caben menos aún connivencias ni alianzas de ningún género con los partidarios de la Monarquía. No dudemos ni por un momento que del triunfo, el establecimiento y la constitución de la República federal en la Península depende la dicha, la prosperidad y la grandeza futuras de España.

Ahora, respecto de la unión y sus bases últimamente estipuladas en Madrid por los Centros directores de los partidos progresista, centralista y federal, es de nuestra obligación mas estrecha acatarlas, guardarlas y cumplirlas con voluntad firme, con lealtad inquebrantable y con decidido propósito de hacerlas valer en todas sus partes y en toda circunstancia, lugar y tiempo, mientras sean mantenidas por las altas representaciones que las concertaron. Así nos lo ordena la disciplina, y el deber nos lo impone.

Suscriben este manifiesto los Sres. Moreno Barcia, Mosquera Lequerica, Leiras Pulpeiro, y Núñez y Núñez. Los felicitamos por lo bien que han comprendido la circular del Consejo y la situación en que han quedado los partidos federal, progresista y centralista después de acordadas las bases de la nueva alianza.

LOS PEQUEÑOS Y LOS GRANDES

El terror ha penetrado en las oficinas. No hay un sólo empleado de escaso sueldo y categoría que no tiemble al llegar á su despacho por la mañana, esperando encontrar la execrable cesantía sin el haber que no le corresponde seguramente.

Hay un poema de dolor y de miseria en los tranquilos hogares de los covachuelistas de menos de 12 mil reales.

Esto, que pudiera llevar á los contribuyentes algunas esperanzas es perfectamente estéril.

Porque dos sueldos en que pudieran hacerse cuantiosas economías no sufren alteracion.

Sabido es que en las oficinas sólo trabajan los empleados de menos de 3.000 pesetas. Estos llevan el peso de los expedientes, las horas extraordinarias, la fatiga de un escribir sin reposo.

Los funcionarios de más de 3.000 pesetas se creen ya facultados para llegar tarde al despacho, y distribuir las horas de trabajo, entre la lectura de los periódicos, las visitas de los amigos, el almuerzo y un paseito higiénico por el sol.

Con esto y con firmar sin leer lo que se firma y dar algunas órdenes, que suelen perturbar en vez de favorecer el trabajo, creen haber cumplido con su deber.

Pues bien, en el plan de reformas de los fusionistas no entra para nada el alto personal.

Subsisten los grandes sueldos de los ministros, con más los gastos secretos, con más el coche, que casi nunca utiliza el ministro y casi siempre su familia.

Subsisten las subsecretarías, con un personal doble del necesario, y también con coche.

Subsisten los directores generales con su respectiva corte de empleados holgazanes.

Y luego los jefes de sección con más sueldo del necesario y con menos trabajo del que debieran hacer.

Positivamente que el reducir á la mitad los sueldos y los empleados, suprimir los coches y disminuir el gasto del material en las esferas superiores de la administración, no desorganizaría ningún servicio útil, y en cambio ese degüello de pequeños funcionarios, positivamente deja desamparadas importantes funciones administrativas, cuyo peso sólo sobre ellos gravita.

El criterio dominante en el Gobierno respecto á economías, se reduce á este: respetar todo lo factuoso é inútil; castigar todo lo necesario y modesto.

Ahí está, como ejemplo, el Ministerio de Gracia y Justicia. El Sr. Montero Rios, obligado sin duda por las circunstancias, ha puesto la mano en los tribunales de Justicia. Nada de lo nuevo ha sido respetado. Se ha vuelto á lo antiguo y en un presupuesto ya estrecho y miserable se han dado tajos y mandobles que al reducir á los administradores de la Justicia á una inferioridad económica intolerable ponen en peligro los intereses de los administradores.

Y al lado del mísero arbusto de la Justicia, crece lozano el árbol del clero, sin que el ministro se atreva á tocarlo. ¿Por qué? Por que hay un concórdato, sin contar con que también existen multitud de ex-

tralimitaciones de aquel pacto entre el Estado y la Santa Sede.

Y no es que esta manifieste benévolas intenciones respecto del Gobierno. Hace poco se vió todo lo contrario. Es que en el orden eclesiástico pasa lo que en el orden civil: todo lo que es lujo se conserva, todo lo que es modestia se cercena.

Hay más obispos de los necesarios y de los pactados en el Concordato, hay más clero catedral del exigido por aquella ley de relaciones. En cambio, en los sacristanes, en los tiple y organistas se hace una carnicería que espanta.

El pequeño clero y el cura de aldea vegetan en la miseria al igual del maestro de escuela y del labrador. En Galicia había un cura que para comer tenía que criar gallinas y cultivar su jardín. Una epidemia destruyó su corral y una tormenta devastó sus coles. Desde entonces pide limosna del brazo del maestro de escuela. Cuando el obispo le hizo la visita diocesana, seguido de sus pajes y familiares, todos muy lucidos, satisfechos y arrastrando sedas, salió á recibirle á la puerta de la iglesia un espectro que al dar la mano al obispo para ayudarle á bajar del coche, cayó desmayado de hambre. Hacía veinticuatro horas que no comía.

Noticias políticas

CONFLICTO GRAVE

«Lo es, sin duda alguna, el á que aludimos hace días. Se trata de una cuestión que afecta al prestigio de la benemérita guardia civil, y esta es la hora en que la prensa ministerial no se ha dignado responder á la pública preocupación con una frase siquiera. Nosotros no somos, en este asunto, más que defensores de la ley y de la Justicia.

Ahora bien; si es verdad que el hijo de un ex-ministro de la corona en el Prado y en día de Carnaval, desobedeció públicamente á la guardia civil, ¿cómo está en libertad á estas horas y exento de toda clase de responsabilidades? ¿Es que la ley no rige cuando se trata de hijos de exministros de la realeza?

En la cárcel modelo debe constar porque estuvo en ella, siquiera fuese poco tiempo, el sujeto aludido, y también allí se sabrá por qué salió. Nosotros ignoramos si fué detenido con razón ó sin ella; para el caso importa poco.

Lo importante aquí es que, al parecer, el capitán general de Castilla la Nueva ha invadido la jurisdicción de la guardia civil; que se ha hecho una detención, cuyos antecedentes no parecen por ninguna parte, y que, una vez más, en tiempos de la restauración, se repiten hechos que demuestran como hay derecho para los ciudadanos que no son hijos de ministros y otro distinto para los que tienen esta condición.

Esto dice anoche nuestro querido colega «La Justicia», y es, en verdad, un conflicto grave, que, á juzgar por lo que ayer se dijo, está llamado á tener serias consecuencias.

Se ha reunido en Tolosa de Francia la Federación Nacional de las Bolsas del Trabajo. He aquí sus resoluciones. Quiere que las Cámaras sindicales

estudien la cuestión del descanso dominical; que se organicen cuerpos de artes y oficios bajo el punto de vista de la producción directa; que se procure el transporte gratuito de los delegados de los Congresos de trabajadores por los ferrocarriles; que se admita en las subastas á los Sindicatos obreros sin fianza ni derechos de timbre; que no haya contratistas; que se aplique estrictamente la ley de 1848; que no se celebren subastas públicas; que se haga por administración las obras y los servicios del Estado, de las provincias y de los pueblos; que se establezca igualdad de salarios para los dos sexos; que haya un cange internacional de oficiales y aprendices de todos los oficios, á fin de que en las especialidades llamadas nacionales cese la guerra de los trabajadores de ambos mundos; que el mandato de los Jurados mixtos termine á los dos años; que solo las Cámaras sindicales puedan escoger los candidatos para el ejercicio de este cargo; que esos candidatos se los busque entre los jornaleros de los Sindicatos que acepten el mandato imperativo; que sean elegibles las mujeres sindicadas, que la competencia de los Jurados se extienda á los trabajadores todos; y se los establezca en todas las municipalidades donde haya organizaciones obreras.

Las clases trabajadoras van buscando el camino de su emancipación, y es indudable que por algunas de las medidas que proponen han de ir realizando su propósito. Elevándose á la categoría de empresarias y apoderándose de las obras públicas, previa la indispensable organización de cuerpos de artes y oficios, pueden sin duda mejorar su condición y cegar los fosos que las separan de las demás clases. Deben, al efecto, pensar en una nueva organización del crédito, hoy para ellos casi del todo vedado.

Ha dicho nuestro colega «El Liberal»:

«Convencido el partido conservador de que no podía luchar en Madrid con probabilidad alguna de triunfo, como no podrían tampoco luchar los fusionistas, si no tuviesen, como vulgarmente se dice, la sartén por el mango...»

A lo cual replica el órgano del señor Sagasta:

«Los fusionistas han luchado con candidatura completa estando en la oposición, y han obtenido dos lugares, y habrían sacado la candidatura completa sin la intervención del Sr. Ducazcal y la extravagancia del Sr. Peral, cuyas candidaturas, sin alcanzar nada por su parte, hicieron mucho daño á la liberal, y eso que se trabajó mucho por los liberales con el señor Peral para que retirara su candidatura, siendo inútiles todos los ruegos, circunstancia que deben tener en cuenta los liberales del Puerto de Santa María para cobrarle la cuenta.»

De muy mal humor debe hallarse «El Correo», cuando se olvida de que sus amigos se hallan en el poder y de que nos han prometido una gran sinceridad electoral para excitar á los liberales del Puerto á que imiten al Sr. Beranger en la feroz persecución del ilustre autor del submarino.

Felizmente este tiene asegurado su triunfo por aquel distrito.

Y en cuanto al de Madrid, negros han de verse los liberales para sacar, hoy que están en el poder, los dos lugares que obtuvieron cuando luchaban en la oposición.

Con la «triple alianza» y todo.

Lo de la Guardia Civil

Ocupase ya gran parte de la prensa en este asunto grave. A los detalles que, con relación del mismo, dábamos ayer, debemos agregar hoy uno nuevo ó, por lo menos, desconocido hasta ahora.

No hay—y así debe ser—lance de honor pendiente alguno. Pudo haberlo, pero, por fortuna, se ha obviado. Lo que sucede es otra cosa: que un pobre guardia civil, por beber un vaso de agua en una

tienda de comestibles, ha ido al Fijo de Ceuta, y el hijo de un exministro, que no es, por cierto, exdiputado, por desobedecer á la guardia civil no ha sido detenido más que horas.

Tiene, pues, razón «La Correspondencia Militar» cuando escribe lo siguiente:
«El capitán general de Madrid empieza á manifestarse.»

Con motivo del desaire hecho al cuerpo de la guardia civil, poniendo en libertad á un caballero que insultó á un oficial del benemérito instituto, las censuras contra el Sr. Bermúdez Reina se multiplican.»

Lo que habría sucedido en el caso de que el insultador fuera un pobre albañil, no hay para qué decirlo.

Aquí, después de todo, de lo que se trata es de que el prestigio de la guardia civil quede á salvo y la ley sea tal ley, para todo el mundo, altos y bajos, hijos de exministros é hijos de cualquiera.

Ni más ni menos.

CRONICA LOCAL

Sobre el naufragio del pailebot Zoe dice «El Bien Público» de Mahón lo siguiente:

«El referido buque es de madera con aparejo de pailebot, y máquina de vapor de poca fuerza, de setenta y cinco toneladas: su tripulación la componían diez individuos al mando del capitán mister R. B. Hall; conducía á su bordo á sus propietarios Mr. Thomas Oliver y señora, procedía de Marsella y Toulon, de cuyo último puerto salió el domingo próximo pasado con rumbo á Argel.»

Sobre las cuatro de la tarde, hallándose frente á nuestro puerto pretendió entrar á la vela, no obstante el recio viento O. N. O. que reinaba, contrario para esta operación. Al ir á virar rindiendo la bordada junto á la laja existente en la parte Norte, conocida vulgarmente con el nombre de llosa d' enfora, una fuerte ráfaga de viento imposibilitó efectuar la maniobra haciéndole garrear hasta acolcharlo sobre la referida laja.

Al apercibirse del hecho en la fortaleza de Isabel II, fué inmediatamente á prestarle auxilio la lancha de vapor de la Comandancia de ingenieros; pero como quiera que uno de los prácticos de este puerto, que ya se encontraba atracado al buque, manifestó que era imposible salvar el barco, y que lo que urgía era desembarcar la tripulación, se procedió acto seguido á efectuarlo empezando por el equipaje; y hallándose en esta operación se presentó con igual objeto el bote del parque de artillería de la plaza, quien ayndó á la descarga trasbordando en el mismo á los dos pasajeros.

Más tarde se presentaron otras embarcaciones para prestar auxilio en caso necesario, pero ya estaban pasajeros, tripulación y equipaje, desembarcados.

Acto seguido y remolcados por la lancha de vapor, fueron conducidas dichas embarcaciones á la caseta de la dirección de Sanidad, desde donde tripulantes, pasajeros y personas que habían comunicado con ellos, fueron despedidas para el Lazareto sucio, al objeto de cumplir la debida cuarentena.»

El dictámen de las personas peritas fué, desde el primer momento, que no era posible poner á fíole el buque, y así ha sucedido. Bastará una marejada del E. para que quede destruido.

El Administrador de Impuestos y Propiedades de las Baleares en atento B. L. M. nos participa haberse posesionado de dicho cargo, para el que fué nombrado por R. O. de 3 del actual ofreciéndonos con tal motivo la más eficaz cooperación, en cuanto pueda interesar al bien del servicio.

Agradecemos á D. Alberto Gimenez Coronado

las frases de consideración con que formula su ofrecimiento.

Recordamos á nuestros lectores que el día 2 del mes entrante (Marzo) expira la prórroga concedida á los contribuyentes por «cédulas personales» para que puedan adquirir dicho documento sin recargo; é interesa al público tener presente que el recargo que habrán de satisfacer todas las personas que hayan de tomarla después de expirado la referida prórroga, equivale al duplo del valor de la cédula, es decir, que habrán de satisfacer el triple de su valor. Hacemos esta advertencia en beneficio del público.

Leemos en «La Almudaina».

La guardia civil del puesto de Palma acaba de practicar un apreciable servicio con la captura de cuatro jóvenes, comprendidos entre la edad de 14 y 19 años, los cuales parecen ser los autores del robo efectuado el día 9 de Diciembre en la propiedad que tiene en Portopí D. Sebastián Domenge, del que se perpetró en 12 del actual en una casa de comida del Molinar de Levante, del que se verificó el 19 del mismo en la casa de campo denominada Son Sech, y de algunos otros robos y raterías efectuadas en diferentes casas de esta ciudad.

Los detenidos han confesado la participación que cada uno había tenido en estos delitos, pero no se les ha ocupado dinero ni objeto algunos de los que fueron robados habiendo manifestado que habíanlo gastado en comidas y en otras varias cosas.

Los presuntos reos fueron entregados al Juez de Instrucción y puestos en la cárcel.

A penas han sido reclusos los sujetos á que se refiere la anterior descripción, llega á nuestra noticia haber sido encontrada abierta ayer por la mañana, la puerta de una casa que posee el Sr. Singala, situada en Portopí y de ella fueron robados los objetos siguientes: 18 sábanas, 4 mantos de lana, 2 cobertores ó colchas, muchas servilletas, un cajón con cubiertos de metal, 1 cucharón, buen número de botellas de licores, 6 manteles, 15 botes de confituras, 15 panes de higos, algunas fundas de almohada, 1 traje de hombre, 3 paraguas, 4 almohadones, 1 acordeón y algunos otros objetos.

La coincidencia de haberse efectuado este último robo, estando presos los autores del que fué llevado á cabo en la casa del Sr. Domenge, situada también en Portopí, demuestra con toda evidencia que no es una sola cuadrilla de ladrones la que merodea por esta ciudad y sus alrededores, sino que son varias y entendidas en estos achaques.

Nuestro particular amigo don José Ignacio Tarongí, Gerente del «Cambio Mahonés», ha sido nombrado Delegado en el distrito de Mahón, de la humanitaria Asociación «La Cruz Roja».

Le felicitamos.

Hoy termina en esta ciudad y su término el primer período de cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial, correspondientes al tercer trimestre del actual año económico. La Administración de Contribuciones avisa empero á los contribuyentes que podrán verificar sin recargos el pago de sus cuotas durante los diez primeros días de Marzo próximo venidero, en las oficinas de recaudación, sitas en la Plaza de la Constitución núm. 54, de esta ciudad.

El vapor «Nuevo Mahonés» salió á las cuatro de la tarde de ayer para Mahón, con el correo, pasajeros y variado cargo.

CORREO DE HOY

Madrid 26.

A pesar de las negativas de la prensa, el general Blanco irá a Filipinas.

Si como se cree acepta, cuando se le ofrezca, le sustituirá el general Azcárraga en Cataluña.

El Sr. Castelar insiste en reconocer como autoridad única del partido posibilista en Valencia el comité que preside el Sr. Cano Pacheco.

Tiéñense todavía escasas noticias respecto á la designación de interventores, pero nadie duda de que los ministeriales habrán obtenido gran triunfo, y que allí donde se hayan presentado firmas, estas listas serán asombrosas por el número de nombres que contendrán escritos con una misma pluma y misma tinta.

Los fusionistas de Madrid han presentado hoy treinta mil firmas.

Entre empleados y simpatizadores no suma el gobierno en Madrid ni la décima parte de aquél número de firmas.

La opinión general es que vamos á presenciar unas elecciones tan escandalosas como las de los lázaros y pucherazos.

El ministro de la Gobernación ha despachado hoy en su casa con los directores generales, ocupándose de la formación del presupuesto.

Agrávanse los odios entre canovistas y silvelistas con motivo de la lucha electoral.

Los carlistas han rechazado las indicaciones que se les habían hecho para una inteligencia con los conservadores de Cánovas y Pidal.

Tampoco apoyarán en ninguna parte las candidaturas que se presenten con el carácter de católicas, y que son en el fondo nocedalinas, pidalinás ó canovistas.

En las provincias del Norte el clero ha principiado la campaña electoral.

Aunque se han hecho indicaciones para que pasen al Consejo de Estado las pastorales del obispo de Segorbe y otras, el Sr. Sagasta ha dicho que no tomará determinaciones graves á no ser que el clero en las provincias del Norte exagere la campaña, violando abiertamente las leyes.

Madrid 27.

Hay orden perfecto en toda España. Solo en Córdoba, Lugo, Teruel y Castellon no pudieron constituirse las Juntas del Censo.

En la reunion de anoche en el Círculo liberal, los elementos de los Comités descontentos aprovecharon la presentación de los candidatos para protestar bastante ruidosamente contra el menosprecio en que se tiene á los antiguos elementos liberales. Hubo que levantar bruscamente la sesión para impedir un escándalo gordo.

No ha ocurrido incidente alguno notable al hacerse la proclamación de candidatos y el nombramiento de interventores, tanto en Madrid como en el resto de la Península. En algunas provincias ni siquiera pudo constituirse la Junta provincial del Censo por falta de número suficiente de vocales;

Anoche, en el Círculo liberal, ocurrió un escándalo por causa del disgusto reinante por el abandono en que tienen los ministros á sus correligionarios.

En Toledo se ha celebrado un meeting republicano que ha sido numeroso. Hablaron los señores Prieto y Labra. Ambos atacaron á la monarquía y aconsejaron la union entre sus correligionarios los republicanos.

En breve se reunirán los accionistas y acreedores de los ferro-carriles de Cáceres á Portugal, al objeto de conyenir la cesión de la línea.

«El Liberal» asegura que el marqués de la Habana está dispuesto á aceptar la presidencia del Senado si se la ofrecen. Hoy temprano conferenciará dicho señor con el señor Sagasta.

«El Liberal» juzga grave la situación del Banco de España.

Acerca del crimen del niño del Escorial se ha probado que Crisanto sabia que se había realizado. Acúsale Julian.

Madrid 27.

He estado en El Escorial con el objeto de hablar con el «Chato», autor del asesinato del niño.

Al preso le ha dado un ataque epiléptico en mi presencia, accidentes que, según aquí dicen, le repiten frecuentemente.

Mi opinión es que el «Chato» es el principal autor del crimen de El Escorial, pero que á consecuencia de la epilepsia que padece ha perdido casi por completo la memoria y no tiene conciencia del delito que ha cometido.

La familia del criminal estaba enterada de todos los detalles del asesinato.

D. MIGUEL SANTANDREU Y VADELL
Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma, Capital de la provincia de las Baleares.

Hallándose dispuesto en el Real Decreto de 4 de los corrientes que el día 5 de Marzo próximo deben verificarse las elecciones generales para Diputados á Cortes y en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo 2.º del artículo 45 de la ley de 26 de Junio de 1890: Hago saber, que los locales designados por el Ayuntamiento en que deben constituirse las Mesas de las secciones electorales en que se halla dividido este Municipio, son los siguientes:

- 1.ª Sección Casa Consistorial.—Sala capitular del Ayuntamiento.
- 2.ª San Nicolás.—Plaza del Mercado entre el número 15 y 16.
- 3.ª Sta. Eulalia.—Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, Plaza de Sta. Eulalia.
- 4.ª Montesión.—Instituto Balear.
- 5.ª Santa Fé.—Plaza de Santa Fé núm. 3.
- 6.ª Consolación.—Casa sin número, Calle del Yeso Esquina.
- 7.ª Coll d' en Rebassa.—Escuela de niños, Molinar.
- 8.ª Soledad.—Escuela pública de niños.
- 9.ª Socorro.—Plaza del Socorro núm. 3.
- 10.ª Mercadal.—Calle Cordelería núm. 82.
- 11.ª San Antonio de Padua.—Plaza de San Antonio núm. 8.
- 12.ª Sindicato.—Plazoleta del Sindicato.
- 13.ª Hostalet.—Escuela pública de niños.
- 14.ª Plaza Mayor.—Casa Repeso, Plaza Mayor.
- 15.ª San Antonio de Viana.—Patio de San Antonio de Viana.
- 16.ª Santo Espíritu.—Edificio de Capuchinos.
- 17.ª Rambla.—Una dependencia de la Casa Misericordia, P. Jesús.
- 18.ª Lonja.—Antiguo Consulado.
- 19.ª San Pedro.—Escuela pública, calle de San Pedro.

- 20.ª San Cayetano.—Antigua Tesorería, Constitución.
 - 21.ª Concepción.—Plaza de Caballería número 2.
 - 22.ª Hospital.—Hospital civil.
 - 23.ª San Magin.—Escuela de niños, San Magin.
 - 24.ª Plaza de la Navegación.—Escuela pública, Plaza de la Navegación.
 - 25.ª Plaza Progreso.—Plaza Progreso número 82.
 - 26.ª Bonanova.—Plaza Bonanova, propiedad de Pedro Vich.
 - 27.ª Son Serra.—Escuela pública de niñas.
 - 28.ª Secar del Real.—Escuela pública de niños, La Real.
 - 29.ª Son Sardina.—Escuela pública de niñas.
- Palma 25 de Febrero de 1891.—Miguel Santandreu.

ADMINISTRACION DE CONSUMOS

en arrendamiento.—Palma.

Habiéndose terminado la notificación industrial de las cuotas señaladas en los conciertos y encabezamientos del impuesto de Consumos correspondientes á los vecinos y habitantes del extra-radio de esta capital obligados á ellos durante el actual año económico; el día de hoy los recaudadores nombrados por esta Administración darán principio á la cobranza voluntaria del primer y segundo trimestres de dichas cuotas todos los dias laborables excepto los sábados en que con los Domingos y dias festivos estará abierta en el Fielato de la Puerta Pintada.

Lo que se anuncia en el «Boletín Oficial» y periódicos de la localidad para conocimiento de los interesados.

Palma 25 de Febrero de 1891.—El Arrendatario—Administrador, Bartolomé Cabrer. 2—2

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 27, 8-55 m.

En la causa sobre el crimen del Escorial hubo anoche interesantes careos. Julian ha acusado á Crisantos y hermanas de ser autores del crimen. Todos se han dirigido mútuas y horribles recriminaciones.

Madrid 27, 8-55 n.

Se ha firmado el relevo del mando superior de Filipinas que ejercía el general Despujols.

«El Correo» ha oido que en caso de que se negase á sustituirle el general Blanco iría el Sr. Martinez Campos.



D. JUAN VILLALONGA Y CAPLLONCH

HA FALLECIDO

E. P. D.

Su desconsolada esposa, hijos, hermanas, sobrinos y demás parientes, suplican á sus amigos y conocidos se sirvan asistir al funeral, que en sufragio del alma del finado se celebrará el miércoles 1.º de Marzo, á las diez y media de su mañana en la iglesia parroquial de San Nicolás.

El duelo se despide en la iglesia.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis ha concedido 40 dias de indulgencia por cada sufragio que hagan en favor del difunto.

SECCION DE ANUNCIOS

MAQUINAS PARA COSER PFAFF

MODELOS PERFECCIONADOS PARA ZAPATERIA

VELOCIDAD EXTRAORDINARIA -- SOLIDEZ SORPRENDENTE

UNICO DEPOSITARIO

DON EMILIO BANQUE

34 - CALLE DE COLON - 34

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Noticiero Balear*, *La República*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana a los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular a un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán a proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

SULFATO DE COBRE INGLÉS,

GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *millieu*.

Droguería La Baleárica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1892 al 31 de Marzo de 1893.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7ª mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:25 tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7ª mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia, jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS Á PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

SUBASTA VOLUNTARIA

El día 5 de Marzo próximo, venidero, á las doce de su mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario de esta ciudad D. José Alcover (Santo Domingo, 44, principal) la de una finca sita en el término de Costix, denominada La Rota del Arisal, campo y viña, poblada de higueras, almendros y otros frutales, que tiene de extensión una cuarterada aproximadamente, y pertenece á D.ª Antonia Ana Matén y Carbonell. La subasta durará media hora y el remate se adjudicará al mejor postor, si la postura acomoda.

Los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario, quien suministrará los demás informes que se deseen y autorizará en su día la escritura de traspaso.

Los gastos de éste, matriz inclusive, y los de la subasta serán de cargo del comprador.

GRAN HOTEL DE ROMA ALICANTE

Establecimiento de primer orden suntuosamente amueblado á la altura de los principales del extranjero.—Salones de reunión y de lectura.—Biblioteca.—Sala de baños.—Luz eléctrica en todo el Hotel.—Timbres.—Teléfonos.—Intérpretes en todos los idiomas.

Lujosas y confortables habitaciones para familias y personajes.

Cocina francesa, inglesa y española.

Coches de lujo y omnibus á todos los trenes y vapores.

Director gerente

DON JUAN POMARES ZARAGOZA

FONDA DE CATALUÑA

Á CARGO DE

PEDRO CARRERAS

Calle de las Eurás, 4 y 6

Inmediato al Café Español de la Plaza Real

BARCELONA

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 24